

## CONCEJO ISLA DE MAIPO

**SESION ORDINARIA N° 55**  
**FECHA : 13 de mayo de 2010**

En Isla de Maipo, a 13 de mayo de 2010, siendo las 9:55 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal .

“ En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

### **SRES. CONCEJALES ASISTENTES :**

Sr. Emilio Astudillo Rojas  
Sr. Hernán Leiva Lissembart  
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza  
Sr. Fernando Trujillo Villegas  
Sr. Carlos Seemann Santos  
Sr. José Riquelme Herrera

### **INVITADOS:**

Sr. Luis Sandoval Carrera  
Director Obras Municipales  
Sr. Jesús Montenegro Opazo  
Jefe Depto. Informática

### **CUENTA :**

- Lectura y aprobación actas sesiones anteriores
- Presentación programas de mejoramiento gestión y capacitación con SUBDERE
- Incidentes

### **LECTURAS ACTAS SESIONES ANTERIORES**

Se posterga la aprobación del acta de la sesión anterior hasta la semana siguiente para complementar antecedentes de la misma.

### **PRESENTACIÓN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL Y DE CAPACITACIÓN**

Para una mejor comprensión del alcance de este tema, el Sr. Luis Sandoval hace entrega a las autoridades presentes de un documento que aporta información sobre la exposición de ambos tópicos, el cual forma parte integrante de esta acta.

Informa que todas estas iniciativas se han materializado a través de diversos convenios suscritos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE –, bajo el alero del Ministerio del Interior, y que le ha permitido a esta comuna estar en una situación de privilegio y pionera en el uso de nuevas metodologías y acciones de trabajo que paulatinamente también se implementarán en otras localidades del país. Dentro de éstas, indica que la modernización de la gestión municipal apunta a lograr la acreditación de la calidad de los servicios que se entrega a la comunidad local, cuyo proyecto ya se inició el año 2009 y culmina el 2012, con programas a ejecutar en un mediano y largo plazo.

Precisa que a la fecha, se han llevado a efecto los siguientes cursos:

- contabilidad general de la nación de una duración de 2 semanas con la participación de 5 funcionarios, con dedicación exclusiva
- gestión del cambio organizacional
- gestión por competencias
- planificación estratégica. ( Expresa que los tres anteriores, estaban orientados a todo el personal de planta, a contrata y a honorarios, cada uno con una duración de 20 horas cronológicas de clases )
- diseño de herramientas de gestión, que culminó con la elaboración de un nuevo reglamento de estructura y funciones para la municipalidad

A lo anterior, agrega la realización de los siguientes diplomados con 200 horas de asistencia en :

- gerencia social y políticas públicas para el desarrollo local : Sr. Carlos Adasme

Gobierno local y gestión municipal : Sr. César González

Calidad de servicios municipales : Sr. Luis Sandoval.

A continuación, se refiere al programa denominado " mejoramiento progresivo de la gestión municipal ", basado en el " modelo chileno de gestión de excelencia ", patrocinados por la SUBDERE y Chilecalidad, cuyo objetivo es la identificación del nivel de gestión del municipio y nivelar las entidades que se encuentren en situaciones similares de funcionamiento, todo ello en un periodo de 6 a 8 años. En este contexto, da a conocer que ya se ha puesto en marcha el proyecto " ventanilla de trámites municipales ", que incorpora un proceso centralizado y estandarizado de trámites municipales mediante el uso de internet en las áreas que se señalan a continuación, beneficiando a 110 edilicias corporaciones inicialmente :

- obtención y renovación de patentes municipales: comerciales, industriales, profesionales y de microempresa familiar.
- obtención de patentes de alcoholes y renovación de patentes de alcoholes
- otorgamiento de certificados de obras : número, zonificación, no expropiación
- otorgamiento de permisos de edificación
- recepciones finales.

Como otras de las iniciativas innovadoras enuncia el proyecto de " gestión documental ", de la que participa Isla de Maipo, mientras que la Contraloría General de la República y los gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Coquimbo y Valparaíso ya lo están ejecutando. Indica, que que este sistema, tienda a modernizar el flujo documental que se genera al interior de estas entidades, mediante la aplicación de nuevas tecnologías de la información y de comunicación. Lo anterior, dice, dará mayor agilidad a la tramitación de los documentos y lo mismo en cuanto a su control, es un sistema más económico ( ahorro papel y otros insumos ) y favorece la transparencia de los actos, entre otras ventajas. En este ámbito, el Sr. Jesús Montenegro da cuenta que la SUBDERE ha puesto a disposición el uso de tecnología de punta tanto en equipos computacionales como en softwares y el apoyo de profesionales para capacitar a 70 funcionarios de diversos rangos.

El Sr. Alcalde ratifica la situación de vanguardia en que se encuentra esta municipalidad con el desarrollo de todas estas actividades y, a la vez, a la SUBDERE le ha permitido evaluar la real operatividad para corregir los inconvenientes que pudieran suscitarse en la práctica, siendo probable, que nuestro propio personal pueda capacitar luego a sus pares de otras comunas.

También, el Sr. Luis Sandoval informa que la Corporación Municipal para la Educación y Salud en conjunto con otras 10 del país, por un programa de financiamiento del BID, han sido favorecidas con la implementación de un sistema de información financiera, similar al municipal, para estandarizar procesos contables a través de una plataforma web que incorpora redes eléctricas y de datos, además de los equipamientos computacionales necesarios en las áreas de : contabilidad general, tesorería, presupuesto municipal, compromisos financieros, personal, remuneraciones y adquisiciones y, de esta forma podrán sus respectivas unidades trabajar en línea .

Para finalizar, expone el plan de difusión y fortalecimiento del cluster ( agrupación ) en territorios de la Asociación Valle del Maipo, con el propósito de difundir información estratégica para encadenar productos y servicios de microempresarios agro turísticos y la comunidad que conforma esta entidad, en atención a la oferta hotelera del Hotel Radisson, que se instalará en los campos de golf de El Oliveto. Asimismo, pone en conocimiento la tramitación en el Congreso Nacional del proyecto de ley que regulará este tipo de asociaciones en el país, con el objetivo de concederles personalidad jurídica de derecho privado.

Se deja constancia, de las felicitaciones dadas por las autoridades presentes por la presentación de este tema, agregando el Sr. Fernando Trujillo que todos estos programas favorecerán que nuestro municipio se ubique en un primer nivel. Asimismo, resalta la cuantiosa inversión que han aportado los organismos externos patrocinadores de estas iniciativas y sus efectos positivos en el desarrollo del quehacer comunal.

Al respecto, el Sr. Jesús Montenegro hace mención al desafío a que se ve enfrentado el personal, ya que deberá aprovechar estas posibilidades y usar todas las herramientas proporcionadas.

Ante una consulta formulada por el Sr. Carlos Seemann, el Sr. Montenegro le confirma que las actuales autoridades de los servicios superiores del nivel central continuarán con este proceso ya iniciado, más aún, que en el caso nuestro estamos dentro de una experiencia piloto, que se espera replicar en otras localidades rurales del país .

El Sr. Emilio Astudillo hace presente que la modernización del Estado apunta a entregar una mejor atención a los usuarios de los servicios bajo su dependencia, además de ahorrar tiempo y recursos. En este contexto, considera que la tecnología debe estar a disposición de las personas y espera que todas las herramientas computacionales sean favorablemente utilizadas para cumplir los objetivos antes enunciados.

Por su parte, el Sr. Alcalde junto con valorar lo relativo a la disminución de los tiempos con estos nuevos softwares, redundará en una gestión de calidad y en la obligatoriedad de incorporarse a los procesos determinados. También, destaca que Isla de Maipo es la única comuna que tiene todos los nuevos programas innovadores, lo cual implica mejorar la calidad profesional, a lo cual también se han integrado a los funcionarios de la Corporación Municipal en sus respectivas áreas del nivel central, con el interés de favorecer las prestaciones que se brinda al público en general.

Agrega, que se le ha encomendado al Sr. Luis Sandoval que se abocara a trabajar en estos temas, dado su experiencia y conocimiento sobre el municipio , y para lograr las metas impuestas, considerando el trabajo que ha efectuado con distintos profesionales de la comuna. Además, resalta el rol desempeñado por el Sr. Jesús Montenegro, quien recientemente se graduó como Ingeniero de Informática, el cual en en su trayectoria en el Depto. que actualmente dirige, ha sobresalido por su dedicación y por mostrar una nueva imagen para esa dependencia, a lo que ahora se suma su aporte significativo al logro de los desafíos que esta municipalidad ha emprendido gracias a sus capacidades.

El Sr. Emilio Astudillo pregunta sobre la materialización de los anuncios anteriores del Sr. Alcalde sobre la modernización de la actual Of. de Partes, el edil ratifica que tanto la implementación física de los programas que le competen a esa área a posterior de este proceso de capacitación ya realizado y que implica a su vez remodelar su espacio actual , será también la ocasión para habilitar un lugar para el personal del servicio de seguridad .

El Sr. Carlos Seemann se suma a las congratulaciones ya vertidas por sus pares y, en especial, al Sr. Jesús Montenegro por su diligencia y desvelo por realizar una óptima gestión. También, deja constancia de su interés que se prosiga con este proceso de capacitación para todos los funcionarios por los beneficios que ello implica en todos los ámbitos del quehacer municipal.

**INCIDENTES :**

**Sr. Emilio Astudillo solicita :**

1.- nuevamente, que se informe sobre la resolución municipal que se aplicará a la vivienda ubicada en la intersección de las calles Santelices y Alcalde López

2.- el listado de las familias que han sido favorecidas con viviendas de emergencia a partir del 27 de febrero del actual y si se han recepcionados recursos desde el gobierno central

**Sr. Hernán Leiva** da a conocer su interés:

1.- conocer acerca de la estructura organizacional de la Dirección de Control que se implementará en el municipio próximamente.

El Sr. Alcalde informa que asumirá tal unidad el Sr. Sergio Montenegro una vez que termine su licencia médica, mientras que la Sra. Pamela Hernández lo reemplazará en la SECPLA

2.- de saber si aún se traspasan recursos financieros del área de salud a educación municipal, indicando el Sr. Alcalde que en este momento la Secretaria General está requiriendo presupuestos para ejecutar una auditoría a esa entidad

3.- de contar con información sobre la cifra de disminución de las matrículas escolares en los colegios municipalizados

4.- de invitar a las jefaturas de carabineros y de la Policía de Investigaciones a una sesión

5.- que se proceda al traslado del lugar de estacionamiento actual de la escuela Italia por el peligro que reviste

**Sr. Maximiliano Genkowski** manifiesta :

1.- su molestia por la forma de enviar las invitaciones de concejo, lo cual repercute desfavorablemente en la imagen del Sr. Alcalde

**Sr. Carlos Seemann** requiere :

1.- un informe mensual de lo recaudado por concepto de permisos de circulación durante el año 2010

**Sr. José Riquelme** plantea :

1.- la reiteración de la necesidad de que se reponga la iluminación en la plaza de La Islita y denuncia la acumulación de basura en el lugar

2.- que el Depto. de Inspección le entregue un informe sobre la poda de árboles en la calle Cancha de Carreras II, acotando el Sr. Emilio Astudillo que se debe crear conciencia en la población que las especies arbóreas pertenecen a toda

la comunidad local, siendo nuestro deber cuidarlas o, en caso contrario, se deben aplicar las sanciones correspondientes

3.- la conveniencia de que se invite al Sr. Juan Vivanco a una siguiente sesión de concejo para que de cuenta de lo que acontece con el proyecto de construcción de un consultorio de salud en La Isleta.

Siendo las 11:32 hrs., se da por finalizada la presente sesión.

**MARIA INES SOTO BRADLEY  
SECRETARIA MUNICIPAL**